



Universidad
Nacional
de Córdoba



Facultad de Matemática,
Astronomía, Física y
Computación

EXP-UNC 0006580/2019

VISTO

La nota presentada por la Dra. Mónica BALZARINI solicitando autorización para que la Dra. María Laura NORES preste sus servicios profesionales en la Maestría en Estadística Aplicada; y

CONSIDERANDO

Que la Dra. NORES ha dado su conformidad para prestar servicios profesionales en la Maestría en Estadística Aplicada;

Que el pedido se ajusta a lo estipulado por las Ordenanzas HCS N° 5/2000 y 1/2018;

Que al Área de Personal y Sueldos ha presentado el informe correspondiente.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°: Convalidar la autorización a la Dra. María Laura NORES para prestar servicios profesionales en la Maestría en Estadística Aplicada, en los términos de las Ord. HCS N° 05/2000 y 1/2018, por el lapso 18 al 22 de marzo del corriente año y autorizar a seguir prestando los mismos servicios profesionales en la Maestría mencionada, durante el período del 22 al 26 de abril y del 20 al 24 de mayo de 2019, por un total de 27 hs.

ARTÍCULO 2°: Notifíquese, publíquese y archívese.

VS
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN A VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE.

RESOLUCIÓN CD N° 59/2019


Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF


Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF